

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DEL 2012**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO

PRESIDENTE

DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS

SECRETARIO

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA

SECRETARIA

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DEL 2012

Carlos Martínez Villavicencio, Maximino Vargas Betanzos, Héctor Lorenzo Inocente, Perfecto Mecinas Quero, Hita Beatriz Ortiz Silva, Martha Patricia Campos Orozco, Daniel Alberto Cuevas Chávez.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

¿Hay quórum Diputada secretaria?

La Diputada secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Hay quórum diputado Presidente.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El diputado secretario perfecto Mecinas Quero:

ORDEN DEL DÍA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

7 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones de los días 10 y 24 de octubre del 2012.
2. Documentos en cartera.
3. Iniciativa un punto de acuerdo presentado por la diputada Yvonne Gallegos Carreño, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional...

La diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Presidente, solicito sea obviada la lectura del orden del día en virtud de que todos la leímos y la tenemos presente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Bien, está a la consideración de la diputación permanente el contenido del orden del día que todos tenemos. Los que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano. En atención a que todos estamos de acuerdo y que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. La mayoría está de acuerdo, aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo. Lectura y aprobación a su ocaso del acta de la sesión anterior. En atención a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada uno de los diputados y la diputada integrantes de esta diputación el acta de la sesión anterior se dispensa su lectura. Por lo tanto está a consideración de la diputación permanente el acta de la sesión anterior. En atención a que ni la ciudadana diputada ninguno de los ciudadanos diputados hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 31 de octubre del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de: San Baltazar Chichicápam, Ocotlán; y San Juan Quiahije, Juquila; envían para su estudio y dictamen, proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1358-18/12 II D.P, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de octubre del año en curso, con el que el Presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Chihuahua, envía para su adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de que permitan a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, el acceso a los centros federales de readaptación social, con el propósito de que les sea posible practicar las diligencias necesarias que permitan que las instancias estatales de Derechos Humanos, se entrevisten personalmente con los internos.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Protección Ciudadana.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 31 de octubre del año en curso, con el que la ciudadana María García Luna, reitera a esta Soberanía su petición de que se le permita presentar el Proyecto de Políticas Públicas en Ecología y Medio Ambiente y una reunión con los integrantes de la Comisión Permanente de Ecología.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Ecología.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 31 de octubre del año en curso, con el que los ciudadanos Félix Rubén Hernández Cruz y Edgar Díaz Gallegos, solicitan a esta soberanía dé cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente número SUP-JDC-2490/2012, por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del Decreto 1185, referente a la designación de Concejales del Ayuntamiento de Villa de Etna, Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número ASE/UAJ/2395/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, con el que el Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, solicita se le proporcione la información que se detalla en el oficio de cuenta, referente al Ayuntamiento de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número V4/88138, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que la Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realiza requerimiento a la Comisión Permanente Instructora, respecto de haber dado cumplimiento a la recomendación número 76/2010, en que se encuentran involucrados servidores públicos del Ayuntamiento de San Mateo Cajonos, Villa Alta.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, a efecto de que dé cuenta con lo solicitado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número V4/88130, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que la Cuarta Visitadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, requiere a la Comisión Permanente Instructora le remita las pruebas pertinentes de haber dado cumplimiento a la recomendación número 20/2011, en la que se encuentran involucrados servidores públicos del Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán, solicita a esta Soberanía autorización para la entrega de los estados financieros e informe de avance de gestión financiera de los trimestres que cita en su oficio con solamente la firma del promovente. Lo anterior por las causas que detalla en su petición.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número LX/1ER/OM/DPL/0152/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, notifica para su adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que en el Proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, incorpore un rubro específico y suficiente para establecer a nivel federal un programa general de becas para estudiantes indígenas del país.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 1673/2012 P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Quintana Roo, notifica las acciones legislativas realizadas por esa Soberanía, para efecto de armonizar el marco normativo en relación a la Ley General de Prestaciones de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna la Comisión Permanente de Equidad y Género.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 1668/2012 P.O., recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Quintana Roo, notifica la adhesión de esa Legislatura, al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal de esa entidad, para que se proporcionen libros de texto gratuitos a los colegios de bachilleres.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 1672/2012 P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Quintana Roo, notifica la adhesión de esa Legislatura al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Durango, por el que se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que de manera inmediata publique el Decreto que reforma el artículo trigésimo quinto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, con la intención de que las entidades federativas que están padeciendo el grave problema de la sequía, puedan disponer y hacer uso de los recursos extraordinarios del fondo especial para atender las contingencias climáticas.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisión Permanente de Desarrollo Rural.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número DGPL-1P1A.-1431.19, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que el Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, notifica para conocimiento el Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a los Congresos Locales a tomar en consideración en el ámbito de su competencia las recomendaciones contenidas en el reporte sobre la discriminación en México 2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisiones Permanentes de Equidad y Género y de Derechos Humanos.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 171, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que el ciudadano Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto, solicita a los integrantes de la Diputación Permanente, consideren dentro del próximo Período Extraordinario de Sesiones, el dictamen con Proyecto de Decreto, de la Comisión Permanente de Hacienda, para tratar el asunto de la autorización al Ejecutivo Estatal con los instrumentos jurídicos necesarios, para beneficiar al estado con el Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, hasta por la cantidad de trescientos millones de pesos.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 6 de noviembre del año en curso, con el que los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Santiago Textitlán, Sola de Vega, solicitan a esta Soberanía les brinde asesoría respecto de la disposición de los

recursos del ramo 28, para fines que no están previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, entre otras cosas.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que el Dr. Raúl Hernández Reyes, realiza algunas consideraciones y pronunciamientos, respecto del proceso de selección de Consejeros que integrarán la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 6 de noviembre del año en curso, con el que los integrantes del Consejo de Principales del Municipio de Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco; solicitan a esta Soberanía la remoción inmediata del encargado de la Administración Municipal por sus antecedentes de corrupción y por haber detectado la Auditoría Superior del Estado graves anomalías en el manejo de los recursos públicos asignados al Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El diputado secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Son todos los documentos en cartera Presidente.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Terminados los documentos en cartera se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Iniciativa con punto de acuerdo presentado por la diputada Yvonne Gallegos Carreño, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional con el que se exhorta a la Comisión permanente de presupuesto y programación del Congreso del Estado de Oaxaca asignar una partida especial en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2013 para la implementación del proyecto interinstitucional del servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo del iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de presupuesto y programación.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Iniciativa con punto de acuerdo presentada por la diputada Yvonne Gallegos Carreño, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, con el que se exhorta a la Comisión permanente de presupuesto y programación del Congreso del Estado de Oaxaca a que durante la revisión y estudio del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2013 se designen mayores recursos para promover y fomentar acciones educativas basadas en una educación de calidad y equidad con enfoque de género, etiquetando para ello suficientes recursos para el proyecto abriendo escuelas para la equidad. De la misma manera se destinen mayores recursos para erradicar las prácticas que naturalizan la violencia contra las mujeres etiquetando para ello suficientes recursos para los módulos de orientación, prevención y atención a la violencia de género.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de presupuesto y programación.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con punto de acuerdo presentada por la diputada Rosalinda Domínguez Flores, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la revolución democrática, con el que se exhorta al ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de comunicaciones y transportes incluya la ciudad de Matías Romero como paso de la carretera federal 185 descartando la construcción de un libramiento.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de las infraestructuras y el ordenamiento territorial.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario perfecto Mecinas Quero:

Lectura del oficio de convocatoria a un Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal de esta Legislatura, presentado por el presidente de la Junta de Coordinación Política.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Lectura del oficio de convocatoria.

El diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

7 de noviembre de 2012.

**DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL Honorable Congreso DEL
ESTADO DE OAXACA.**

El suscrito, diputado Juan Mendoza Reyes, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 40 bis fracción V de la ley orgánica del poder legislativo del Estado de Oaxaca y 52 del reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio solicito a la diputación permanente tenga a bien aprobar la convocatoria para un período extraordinario de sesiones a celebrarse el día 14 noviembre del presente año a las 17 horas para tratar los asuntos pendientes de resolución por parte del Congreso que en relación anexa se mencionan.

Por lo expuesto, solicito a usted:

ÚNICO.- Se dé cuenta a la diputación permanente con la solicitud de convocatoria al periodo extraordinario de sesiones a celebrarse a las 17 horas del día 14 noviembre del presente año.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.
EL PRESIDENTE DE LA Junta de Coordinación Política
DIPUTADO JUAN MENDOZA REYES**

La convocatoria, presidente, dice lo siguiente:

***LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA CONVOCA:***

ÚNICO.- A las ciudadanas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente Segundo Año de Ejercicio

Constitucional que se efectuará el día miércoles 14 noviembre del presente año a las 17 horas y en el que se tratarán los siguientes asuntos:

1. Proposición o proyecto de decreto por el que la LXI Legislatura del honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca faculta al Instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca para que convoque a elecciones ordinarias del año 2013 elegir diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional en ayuntamientos de los municipios de esta entidad federativa, electos por el régimen de partidos políticos y que se rigen por sistemas normativos internos.
2. Lectura del oficio suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que dan a conocer el cambio del presidente de la Junta de Coordinación Política.
3. Elección del presidente, vicepresidente y seis secretarios que fungirán durante el tercer año de ejercicio constitucional.
4. Dictámenes de comisiones:

Comisión Permanente de Gobernación:

Dictamen con proyecto de decreto respecto a la designación de los ciudadanos que habrán de ocupar las concejalías electos por el principio de representación proporcional que fueron asignadas al partido nueva alianza en el ayuntamiento de la Villa de Etla, Oaxaca, en cumplimiento de la sentencia de fecha 26 octubre 2012 emitida en el expediente JDC./12/2012 por el tribunal estatal electoral del poder judicial del estado de Oaxaca.

Comisiones permanentes unidas de administración de justicia y de equidad y género:

dictamen con proyecto de decreto relativa a las observaciones enviadas por el licenciado Gabino Cué Monteagudo, gobernador constitucional del estado de

Oaxaca, el decreto 1328 mediante el cual se reforma y adiciona diversos artículos del código penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Comisiones permanentes unidas de juventud y deporte y administración de justicia:

dictamen con proyecto de decreto relativo a las observaciones enviadas por el licenciado Gabino Cué Monteagudo, gobernador constitucional del estado de Oaxaca, al decreto 1325 mediante el cual se crea la ley del Instituto de la juventud del Estado de Oaxaca.

5. Lectura del proyecto de decreto de clausura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.
6. Clausura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el periódico oficial del gobierno del Estado.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el salón de sesiones del honorable congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 7 noviembre 2012.

Firman, bueno, sin rúbrica, Carlos Martínez Villavicencio; Maximino Vargas Betanzos, diputado Héctor Lorenzo Inocente, diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, diputado Perfecto Mecinas Quero.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Está a la consideración de la diputación permanente el contenido del documento con el que se acaba de dar cuenta.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Presidente, presidente, con las facultades que se me confieren solicito se ponga a consideración del pleno el cambio del formato para el segundo informe de gobierno del ejecutivo estatal y solicito también respetuosamente señor Presidente a esta diputación permanente se someta a consideración mi petición y que estos integrantes, también de esta mesa, tengan en vista el punto planteado.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Adelante Diputada.

La diputada secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Desde mi lugar Presidente. Solicito también, en uso de las facultades que me confiere la ley, en base a que cuatro iniciativas tenemos presentes a la mano en donde se pide se cambie el formato del informe del gobernador, solicito también que se ha tomado y se ha ampliado el orden del día de la convocatoria que se tiene presente para, bueno, dar el cambio verdadero que el pueblo de Oaxaca exige.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Esta diputación permanente pregunta si existe dictamen al respecto. Creo que vamos a declarar un receso.

(El diputado Presidente toca el timbre).

Reanudación de la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre).

Se reanuda la sesión.

La diputada secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Si Presidente, éste, para pedirle que así como tenemos pendiente el cambio de formato para el informe del gobernador pueden surgir uno, dos o tres asuntos pendientes que se tengan que ver en la próxima sesión, por lo cual es solicito considere asentar en el acta la ampliación de los puntos del orden del día de la convocatoria.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

En virtud de lo peticionado por los diputados, será considerado para una probable ampliación de la convocatoria, por lo que somete a consideración de ustedes la convocatoria en los términos planteados originalmente en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Aprobada la convocatoria, tórnese al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Presidente, si me permite, para cuidar la forma de la petición que hace la compañera diputada Hita yo pido, solicito que se asiente en el acta ese acuerdo de ampliación si estamos de acuerdo la permanente, sobre todo para que en el momento de la instalación de la sesión tengamos la garantía de que pueda ser susceptible de esa ampliación.

El diputado Maximino Vargas Betanzos:

Diputado Presidente, solamente también comentarle que no es probablemente, con las facultades que se nos da a los diputados pedimos la ampliación precisamente de la convocatoria, tenemos tiempo y yo creo que las diferentes fracciones lo argumentar hemos en su momento.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Compañeros diputados, la convocatoria ha sido votada, está aprobada y todo está asentado en el acta diputados, está considerado.

Compañeros diputados les pregunto, quienes estén de acuerdo a que haya una ampliación de la convocatoria, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. En virtud de que la mayoría aprueba tenemos la probable ampliación de la convocatoria ya que los temas tienen que ser definidos.

Se pasa al séptimo punto del orden del día: asuntos generales. Tiene la palabra el diputado Héctor Lorenzo Inocente.

El diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Con el permiso de mis compañeros diputados de la permanente, del Presidente, que mi compañera Hita, con un atento saludo a los medios de comunicación y el público presente. Como es de dominio público, existen en nuestro estado conflictos sociales en comunidades indígenas donde los caracterizados están luchando porque se les reconozca el derecho su territorio. Así como el derecho a la conservación y protección de los recursos naturales del mismo. Sin embargo, bajo el pretexto del desarrollo como antaño se hacía bajo el pretexto del progreso empresas nacionales y trasnacionales han invadido tierras, explotando con la anuencia del Estado recursos naturales que en un principio estaba bajo el resguardo de las comunidades indígenas. Lo anterior, implica un impacto ambiental y una serie de conflictos inter comunales con agentes externos a las comunidades. Me refiero concretamente al caso de la mina de San José del progreso, Ocotlán. Ahí es un ejemplo que han desatado serias pugnas e incluso llegado a enfrentamientos violentos con pérdidas de vidas humanas por lo que resulta indispensable construir una política de desarrollo comunitario que haga efectivo el principio constitucional a la libre determinación consagrado en el artículo segundo de nuestra constitución Federal y que fortalezca y le otorgue maniobrabilidad a las comunidades para que sean ellas quienes administran los recursos naturales que los circundan y que de ello obtengan el equilibrio ecológico que antes prevalecía sin necesidad de menoscabar su integridad como pueblo indígena preservando su identidad colectiva y solidaria y evitando el consumo excesivo e individualizado de las empresas respecto de los recursos naturales en territorios de los pueblos y comunidades indígenas. Es igualmente nuestro deber como Estado y Legislatura hacer efectivos los mecanismos internacionales reconocidos y ratificados por el Estado mexicano en su conjunto al suscribir sendos tratados internacionales y convenios con relación al derecho a la consulta libre, previa e informada como derecho irrenunciable de nuestras hermanas

y hermanos indígenas. La aplicación de este derecho que es legislación vigente y vinculante para todas las autoridades según el artículo primero de nuestra máxima carta fundamental y también como lo prescribe el artículo 133 de la constitución fue ignorada al momento de implementar el proyecto de lámina por la compañía minera Cuzcatlán, filial de la empresa canadiense Fortune Silver Mines. Desafortunadamente, la omisión de consultar a los caracterizados de la comunidad de San José del progreso y poblaciones a su alrededor atraído sucesos reprobables como el acontecido el lunes 22 octubre pasado cuando con maquinaria y trabajadores de la empresa minera Cuzcatlán se iniciaron trabajos para introducir una manguera de agua de 50 cm de diámetro para conducir agua tratada desde el municipio de Ocotlán de Morelos hasta las instalaciones de la empresa minera, situación que generó el resguardo de 80 a 100 policías estatales y de la policía auxiliar bancaria y comercial bajo las órdenes de Juan Martínez Cruz, inspector de la dirección de seguridad regional. Estos hechos generaron que incluso la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca emitiera una alerta temprana, la número 02/2012, con la finalidad de que diversas autoridades estatales y municipales emprendieran acciones para evitar probables violaciones a derechos humanos por el caso del conflicto que actualmente se vive entre habitantes del pueblo de San José del progreso y la minera Cuzcatlán.

En esta alerta también se menciona que, a partir de la instalación de dicha minera, la Coordinadora de pueblos del valle de Ocotlán en el Estado de Oaxaca, conformada por diversas organizaciones de la sociedad civil y de pobladores del lugar ha denunciado probables atentados a la ecología de la zona y violaciones a derechos humanos, a un medio ambiente sano, también se solicita en el documento que la Secretaría General de gobierno coordine mesas de diálogo a efecto de atender la problemática. Es por ello que desde esta alta tribuna del Congreso de Oaxaca exigimos y afirmamos los siguientes puntos. Que en la implementación del proyecto de extracción de recursos naturales por parte de la compañía minera Cuzcatlán, filial de la empresa canadiense, se asiente el

derecho a la consulta libre, previa e informada de los pueblos y comunidades indígenas de la comunidad de San José del progreso en las poblaciones circunvecinas:

1. Que el Estado mexicano en su conjunto se obligó, a través de la firma del convenio 169 de la organización internacional del trabajo, según su artículo sexto que al aplicar las disposiciones del presente convenio los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados mediante procedimientos apropiados y, en particular, a través de sus instituciones representativas.
2. Cada vez que prevean medidas legislativas o administrativas, susceptibles de afectarles directamente y a establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de sus pueblos y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.
3. Que el Estado mexicano en su conjunto se obligó a través de la firma de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, según el artículo 32, a lo siguiente: los estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por conducto de sus propias instituciones representativas a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras, territorios y otros recursos particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales hídricos o de otro tipo.
4. Que el gobierno del estado de Oaxaca en cuanto le competa, por sí mismo y a través de sus instancias respectivas como es la Secretaría General de gobierno y la Secretaría de seguridad pública garanticen los derechos de las comunidades indígenas sobre su territorio y sus recursos naturales.
5. Que reprobamos toda implementación del uso de la fuerza pública en contra de la población indígena, que con sustento normativo constitucional y de instrumentos internacionales suscritos por nuestro país defienden su derecho irrenunciable a conservar su hábitat y territorio bajo el derecho a la libre determinación y a su derecho a la consulta libre, previa e informada.

6. Que el gobierno del estado de Oaxaca, en el caso del municipio de San José del progreso, haga patente las propuestas que presentó ante el pleno de la conferencia nacional de gobernadores CONAGO, en el documento denominado “sin propuestas para construir una nueva política de desarrollo social y pueblos indígenas”, que entre otros objetos suscribe garantizar los derechos de las comunidades sobre su territorio y recursos naturales, además de promover un desarrollo regional cada vez más equilibrado y justo. De sus hermanos y las comunidades vecinas de San José del progreso no se merecen que se les contamine. No necesitamos un ecocidio en esa zona. Es cuanto.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Tiene la palabra el diputado Max Vargas.

El diputado Maximino Vargas Betanzos:

Con su permiso Presidente. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público presente.

Hoy hago uso de esta tribuna para referirme a un tema que viviremos en los próximos días y que resulta de vital importancia para que el pueblo de Oaxaca y, por supuesto, algo que recobra mucha importancia y relevancia es conocer los avances de este gobierno en todos los rubros y me refiero especialmente al informe del ciudadano gobernador. Versiones. Todos los intereses políticos que derivan del mismo hoy sólo quiero recordar que este gobierno no solamente en campaña, no solamente en publicidad habló de cambio principalmente en bien de un formato y, además muchas fracciones parlamentarias pusieron en su agenda legislativa que íbamos a tener algo fundamental, la piedra angular de lo que se dice, de lo que se hace que es el formato de este informe que el señor gobernador dará en los próximos días. Hablaron de democracia, hablaron de ser un gobierno que el cambio, por ahí dijo un compañero que el cambio es silencioso, pero están silencioso que ni se ven ni se oye, yo creo que quedó muy mudo y oscuro para siempre.

El representante del ejecutivo no te va a las interpelaciones que pudieran ser los compañeros y no dudamos que hasta las felicitaciones que pudiera tener del mismo. Sobre todo que los diputados son los representantes del pueblo y el pueblo ni siquiera, lo digo como priísta, en anteriores informes ni siquiera se dan por enterados. Que no teman los representantes del pueblo precisamente y lo digo por muchos compañeros, a cambiar el formato es necesario que la ciudadanía verá los resultados. Es necesario mostrar que en verdad están dispuestos a hacer las cosas diferente, empezando por el cambio de formato que permita no sólo rendir el informe de manera escrita sino que se abra un diálogo. Claro compañeros diputados, ciudadanos, respetuoso, la legitimidad empieza con un informe que abra espacios como lo dije anteriormente al diálogo y a la opinión. La opinión pública se lo merece, la opinión pública en Oaxaca ya es otra, está más educada. El PRI siempre ha sido respetuoso pero no sumiso y hemos sido respetuosos de las propuestas hechas por este gobierno y lejos de ser una fracción parlamentaria que obstaculice y permita la transición y el progreso que necesita urgentemente Oaxaca, lo hemos demostrado en los hechos. Por eso, hoy apostamos por este cambio de formato y estamos seguros que es bien visto por el señor gobernador, aunque a aquellos que lo rodean y que al final sabe que no han dado resultados son temerosos de este cambio, no solamente el formato del informe pues son ellos quienes han entorpecido las acciones de gobierno y esto sería un buen momento para que el señor gobernador realicen los ajustes necesarios porque el pueblo ya no aguanta y arrepienta porque no hemos visto ni siquiera el más mínimo cambio, sobre todo ya ni siquiera económico para muchos.

Pretendemos un cambio de formato que nos lleve a un debate de altura, respetuoso, que permita conocer con transparencia la situación que guarda la administración pública, no un formato autoritario en el cual seamos simples espectadores y si hablaron de un cambio y hablaron de democratizar sus acciones de gobierno, es el momento que empiecen porque ya llevan mucho tiempo en el gobierno y para nosotros dos años, dos años perdidos no es para menos en un estado tan pobre y crítico como Oaxaca.

Sus acciones de gobierno tienen que verse y tiene que reflejarse y vuelvo repetir el pueblo como diría una compañera Diputada ya no aguanta y es necesario decirle que está pasando en Oaxaca respetamos y damos confianza y depositamos que este ritual que se hace cada año a horas el objetivo, fiel y veraz de lo que está pasando en nuestro estado y que el mandatario no solamente llegue y se vaya. Se dice una cosa y se ha hecho otra y no es necesario ser iluminado para ver. Hasta el más humilde campesino no sabe. Quien no tolere y no pueda decir que podemos cambiar este formato no es democrático porque ahora parece que los 42 diputados solamente hablan de democracia y les vamos a pedir que lo demuestren. Es cuanto señor Presidente.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Tiene la palabra la diputada Hita Beatriz Ortiz Silva.

La diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Con su venia Presidente, con la venia de cada uno de los diputados de esta diputación permanente respeto que siempre se han merecido el merecerán los compañeros de los medios de comunicación. En los nuevos tiempos que vive Oaxaca es necesario dar una muestra de que existe independencia de poderes, primeramente y que no es igual que antes. Hace unos momentos el diputado que me antecede lo comenta y lo recuerda y yo quiero volver a recalcar. El poder legislativo, la 66 Legislatura tiene en sus manos ahorita cuatro iniciativas que fueron mandadas a la congeladora porque no quieren que se cambie el formato del informe del gobernador cuando vivimos en un Estado democrático, cuando juntos salimos a pedir el voto por la paz y el progreso, cuando en campaña se dijo, el pueblo va a tener que saber de cerca y de manera directa que sucede con el pueblo. Luego entonces, después de dos años de gestión desde esta tribuna que es la voz del pueblo, no pido, exijo al señor gobernador inmediato relevo de más de tres secretarios de su estado que no funciona, que sólo piensan reviven para ellos, que viven para sus fracciones parlamentarias, para sus organizaciones sin tomar en cuenta el sentir de las y los oaxaqueños. Ante esta situación, que lavemos aberrante, es una humillación a los oaxaqueños, también tenemos que aplaudir los aciertos, también

tenemos que decir que los uniformes escolares, el apoyo a madres solteras, que la vivienda, que la atención que se da a algunas y algunos oaxaqueños ha sido buena. Tenemos que reconocer, tenemos que aplaudir las acciones correctas pero también tenemos que señalar los actos de corrupción, tenemos que exigir que esos funcionarios que piensan que guardados en su burbuja van a resolver la vida de los oaxaqueños se quiten, el gobernador tiene buenas intenciones de trabajar pero el compromiso tendrá que ser asumido por su gabinete, y que quede claro, el legislativo no va a celebrar un día más del gobernador, el legislativo tiene que pedir cuentas. Todas las fracciones parlamentarias tenemos derecho a fijar nuestra posición sobre esta administración estatal. Como ya lo dije, se tienen los aciertos y los desaciertos. El partido del trabajo le apuesta a un verdadero diálogo entre poderes y que el informe del gobernador se aclaró. En este poder legislativo que lo tendrá que analizar y en la comparecencia de cada uno de sus funcionarios, de sus secretarios tendrán que ser responsables. Esas comparecencias próximamente compañeras diputadas y diputados tenemos también la tarea de reformar ese formato de comparecencia, tienen que ser interpelados. Algunos secretarios de Estado que ni por atención que reciben una llamada telefónica cuando un ciudadano de tu distrito está en un percance. Entonces también hay que precisar que es un gran acierto que el gobernador regrese a este recinto a entregar su informe y no como en el 2010 que yo recuerdo, solamente vinieron a entregar una cajita con unos libros que muchos creo que revisamos el índice y de ello no leímos los demás, eso no puede ser. El gobernador tiene que escuchar a las y los diputados. Alguno le rendirá pleitesía, otro lo señalara, uno le va a aplaudir, quizás otro lo va a abuchear pero esa es la democracia y si queremos un cambio verdadero y lo tenemos que construir todos, poder legislativo, justicia para los que están exigiendo justicia en el poder judicial y la actuación correcta, inmediata y sin colores partidarios de sus secretarios de Estado y también entiendo que al abrir la ampliación del orden del día no es sólo para verlo en el formato del informe del gobernador, hay puntos urgentes también de urge analizar en este pleno legislativo. Es cuanto Presidente.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Bien Diputada, tiene la palabra el diputado perfecto Mecinas Quero:

El diputado secretario perfecto Mecinas Quero:

Con el permiso de nuestra mesa directiva de esta diputación permanente, a nuestros amigos de la prensa y el público presente. Qué bueno que en este trabajo de la Comisión permanente, aunque casi también nosotros cerramos esta etapa que nos tocó trabajar, hay una coincidencia en que somos consecuencia de un proceso hacia una nueva forma de hacer gobierno y el señor gobernador nos ha puesto el ejemplo porque ha sido un hombre que nos ha abierto las puertas siempre para el diálogo, siempre para construir consensos, siempre para ayudarnos a encontrar solución a los diversos conflictos y problemas en esos diferentes distritos electorales, pero también es cierto que, al estar solicitando la ampliación para el formato del informe de gobierno, queremos darle un mensaje a la sociedad oaxaqueña, al pueblo de Oaxaca de que el informe es un informe donde debe existir el respeto de los poderes, el ejecutivo con el legislativo, debe ser un espacio de reflexión en donde se analice, en donde se cuestione verdaderamente la realidad de los números, de las cifras o de lo que ahí se esté informando. Principalmente coincidimos con esos compañeros de las demás fracciones, aquí movimiento ciudadano que la idea es de que si este poder ha estado sumándose a las diversas iniciativas, a las diversas peticiones que ha hecho el poder ejecutivo, también es importante que pidamos, exijamos esa rendición de cuentas cuando se habla de transparencia, cuando se habla de hacer bien las cosas. Entendemos por ahí que hay funcionarios que se resisten a este formato en el cambio del informe. Lo que pasa es que el trabajo ya por segundo año que llevamos los diputados hemos encontrado por ahí algunos funcionarios que les gusta la mentira, que les gusta chamaquear tanto a nuestras autoridades como nosotros mismos los diputados y que en lugar de ayudarnos y ayudar al gobierno a encontrar la solución a los problemas, a darles respuesta siguen prolongando, siguen generando más caos y violencia. Es lamentable que en las diversas esferas, sean secretarías, sean direcciones, sean coordinaciones o en los cuadros

intermedios encontremos a funcionarios o a directivos que sólo nadan de amor escrito, sólo están cuidando el puesto y los problemas de nuestras comunidades ahí siguen vigentes. Por eso es la importancia que reviste para nosotros como poder legislativo la solicitud de esta ampliación. Entiendo que si esto se logra llevar será una lección más para la democracia que se está construyendo en Oaxaca. Será una lección más para la sociedad y los futuros jóvenes y niños de nuestro Estado pero también será una pauta que permitirá a las próximas Legislaturas establecer unos mecanismos de mejor información y, sobre todo, acercamiento al pueblo de Oaxaca. Es cuanto Presidente.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Agotados los puntos del orden del día, se cita a sesión ordinaria a la ciudadana diputada y ciudadanos diputados integrantes de la diputación permanente para el próximo día miércoles 14 noviembre del año curso a las 11 horas y a los ciudadanos diputados y ciudadanos diputados integrantes de la LXI Legislatura del Estado a las 17 horas de esa misma fecha a sesión de período extraordinario. Se levanta la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre).